

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2025-IVP OXAPAMPA PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Oxapampa, a los 28 días del mes de abril del año 2025, en la sala de reuniones de la Oficina de Gerencia del Instituto Vial Provincial Municipal de Oxapampa ubicado en jr. Independencia N° 792, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°212-2025-IVP OXAPAMPA-GG** de fecha 25 de marzo de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada **AS- SM-14-2025-IVP OXAPAMPA-1- Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: EMP. PA-115(PTE. PAUCARTAMBO)-SANTA ROSA DE PUENTE PAUCARTAMBO-ALTO ENTAZ (KM 04+500), ALTO ENTAZ (KM 11+000)-OCONAL-EMP. PA-690 (16+375), DEL DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA-PASCO**, a fin de efectuar la apertura de las ofertas para la respectiva admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones publica se logro con la presencia de los siguientes miembros del comité de selección

Presidente	CALEB ALDERETE BLANCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE OPERACIONES – IVP
		Suplente			
Primer Miembro	PAOLA MERCEDES SANCHEZ ORDOÑEZ	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Segundo Miembro	BETZABE MAGALY QUISPE GRADOS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE TESORERIA - IVP
		Suplente			

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron como participantes a través del SEACE, los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407934917	BARDALES DE LA CRUZ RONALD WILFREDO	17/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20227233321	SERVICIOS DE INGENIERIA MINERA Y FERRETERIA DE LA INDUSTRIA MINERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABIL	22/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20393987538	CONSTRUCCIVIL E.I.R.L.	14/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20529286300	CERRO DE PASCO COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20568427301	CONSULTORA CONSTRUCTORA & PROJECT P & JM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20601099188	GEOCENTRICA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20601248493	INSEAB A & T PERU S.A.C.	21/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20601438837	GRUPO BB MAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO BB MAQ S.A.C.	22/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20601860041	GRV CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20602867022	EMPRESA MIHEYSU S.A.C.	14/04/2025	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20604727775	CONSULTORES Y CONSTRUCTORA YANACHAGA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	17/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20605804331	INVERSIONES JORALA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20607606430	CYGERMAX INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	22/04/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20610327835	G & K CONSULTIN SERVICE E.I.R.L.	21/04/2025	Válido

14 registros encontrados mostrando 4 registro(s) de 11 a 14. Página 2 / 2

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron en el SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, sus ofertas electrónicas:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado
1	20601860041	STRUCTURES AND MACHINARIES	23/04/2025	23:40:42	Valido
2	20227233321	SERVICIOS DE INGENIERIA MINERA Y FERRETERIA DE LA INDUSTRIA MINERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2025	19:58:16	Valido
3	20601438837	CONSORCIO SELVA VERDE	23/04/2025	21:59:59	Valido

El comité de Selección, señala que las bases integradas contienen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que se realiza la evaluación y calificación de las propuestas.

Acto seguido se procedió a la **verificación de los documentos de carácter obligatorio**, para la admisión de las ofertas de los postores, generándose los cuadros respectivos dando como resultado lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		SERVICIOS DE INGENIERIA MINERA Y FERRETERIA DE LA INDUSTRIA MINERA.	CONSORCIO SELVA VERDE	STRUCTURES AND MACHINARIES	
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	
e)	Declaración jurada de compromiso del Profesional (Personal Clave) indicando dirección de domicilio, correo electrónico, número de celular/yo teléfono y copia de DNI vigente.	NO	SI	SI	
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI	NO CUMPLE	
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.	SI	SI	SI	
FACULTATIVO					
j)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SI	SI	SI	
k)	Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI	SI	SI	
l)	Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.	SI	SI	SI	
ESTADO		NO ADMITIDO (*)	ADMITIDO	NO ADMITIDO (**)	

**(\*) SERVICIOS DE INGENIERIA MINERA Y FERRETERIA DE LA INDUSTRIA MINERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,**

De la revisión realizada a la oferta del postor, se puede verificar que en la Declaración Jurada de Compromiso del profesional (personal clave) hace mención a otro camino vecinal el cual no corresponde, por lo que **NO SE ADMITE** su propuesta.

**(\*\*) CONSORCIO STRUCTURES AND MACHINARIES,**

De la revisión realizada a la oferta del postor, se puede verificar que el porcentaje de obligaciones no está acorde a lo solicitado acorde a las bases del procedimiento de selección que señala en la página 14, numeral 6.2. de los Términos de Referencia.

**6.2 CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS**

- En el caso de presentar su propuesta en consorcio, de conformidad con el artículo N° 49 Requisitos de calificación, De la ley de contrataciones del estado, se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto del contrato, deberá considerar lo siguiente:

- El número máximo de consorciados es de dos (02) INTEGRANTES, el porcentaje para el integrante que acredite la mayor experiencia en el objeto de la contratación, deberá ser igual o mayor al 60%.

Por lo tanto, a consideración de este colegiado la oferta del postor se da por **NO ADMITIDO**.

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 del artículo 74 del reglamento, conforme se detalla en el ANEXO N° 01, a fin de determinar el orden de prelación

Seguidamente se procede a la calificación de los postores que obtuvieron el primer lugar, según el orden de prelación. De acuerdo al artículo 75, numeral 75.1, del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, señala que: **La oferta que no cumple con los requisitos de calificación es descalificada.**

En conformidad con lo señalado en el artículo 75, numeral 75.2, el comité de selección procede a calificar a los siguientes postores según orden de prelación

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SELVA VERDE	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>DESCALIFICADO</b>	

El postor "CONSORCIO SELVA VERDE", queda **DESCALIFICADO** ya que en REQUISITOS DE CALIFICACION. Ítem B.1. Equipamiento Estratégico en su oferta, en el folio N°48 CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE VOLQUETE menciona que el numero de la placa es el BLP-708; y en el folio N°50 adjunta la tarjeta de identificación vehicular electrónica con el número de placa BLP-705 existiendo una incongruencia en los datos. Tal como se muestra en la siguiente captura:

**CARTA COMPROMISO DE ALQUILER DE VOLQUETE**

Yo, Yhoselina Codina Chacorro Sotomayor, identificado con DNI N° 44418664, representante legal de INVERSIONES E&E OXAPAMPA S.A.C. con RUC N° 20541442961, con domicilio legal JR LERCHER NRO S/N URB. OXAPAMPA (S. 72853450 FRENTE AL MALECON) PASCO - OXAPAMPA - OXAPAMPA, en condición de PROPIETARIO de 01 VOLQUETE, se hace la promesa de alquilar el mismo al CONSORCIO SELVA VERDE, debidamente representado por el Sr. Yinna Otilda Salvador Rodríguez, identificado con DNI N° 46223516

Características del Volquete

Año de Modelo	2022
Placa	BLP-708
Marca	PORLANO
Modelo	FD800
Serie	LVBDKPEA1NN065159
Color	BLANCO
Capacidad	10 M3

 Código de Verificación: 72106820  
Título N° : 2421616-2021  
Fecha : 07/09/2021 10:30:01



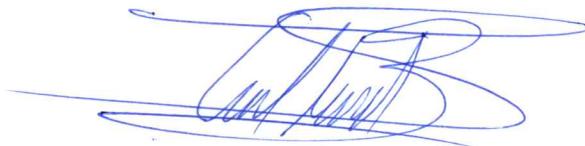
REPÚBLICA DEL PERÚ  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS  
**TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ELECTRÓNICA**  
ZONA REGISTRAL N° IX  
SEDE REGISTRAL - LIMA

Partida Registral : 54583042  
DUA/DAM : 118-2021-10-274496-12  
Título : 2021-2421616  
Fecha del Título : 07/09/2021

Placa N°  
**BLP-705**

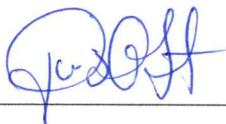
En ese sentido no habiendo propuestas validas el comité en pleno declara DESIERTO el proceso de selección. Por lo que en aplicación al Art. 65 del RLCE, procederá a elevar un informe al titular de la entidad, la evaluación de la causa que motivo a que el mencionado procedimiento de selección haya quedado desierto con el fin de adoptar medidas correctivas.

Siendo las 15:30 del mismo día se firma la presente acta en señal de conformidad.



---

**CALEB ALDERETE BLANCO**  
PRESIDENTE DEL COMITE



---

**PAOLA MERCEDES SANCHEZ ORDOÑEZ**  
PRIMER MIEMBRO



---

**BETZABE MAGALY QUISPE GRADOS**  
SEGUNDO MIEMBRO

**ANEXO N° 01 - FACTOR DE EVALUACION**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2025-IVP OXAPAMPA - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PA-115(PTE. PAUCARTAMBO)-SANTA ROSA DE PUENTE PAUCARTAMBO-ALTO ENTAZ (KM 04+500), ALTO ENTAZ (KM 11+000)-OCONAL-EMP. PA-690 (16+375), DEL DISTRITO DE VILLA RICA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO**

N°	POSTOR	PRECIO 90 PUNTOS (PMP)			MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (10 PUNTOS)	REMYPE BONIFICACION 5%	BONIFICACION COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL	PRELACION
		OFERTA ECONOMICA (Oi)	PRECIO DE LA OFERTAS MAS BAJA (Om)	PUNTAJE SEGÚN FORMULA					
1	CONSORCIO SELVA VERDE	63,000.00	63,000.00	90.00	5.00	4.75	9.50	109.25	1
2	SERVICIOS DE INGENIERIA MINERA Y FERRETERIA DE LA INDUSTRIA MINERA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABIL	67,989.00	63,000.00	83.40	5.00	4.42	8.84	101.66	2



